

COVID-19 Personas defensoras son trabajadores esenciales

Para el jefe de la ONU en la época de Covid-19 un mensaje es claro: los derechos humanos son críticos en la respuesta y para la recuperación, y esto argumenta en un informe nuevo dirigido a alentar nuevas y mejores prácticas. Sin embargo, el Secretario General podría haber ido mas allá, y puesto en relieve el papel crítico de personas defensoras en concebir soluciones basadas en el respeto de los derechos humanos.



En [‘La aspiración más alta: un llamado a la acción por los derechos humanos’](#) el Secretario General de la ONU transmite seis mensajes sobre las razones por las que los derechos humanos son tan importantes en la respuesta a Covid-19 y cómo la pandemia ha puesto de manifiesto la pertinencia de los principios de los derechos humanos.

‘El Secretario General se concentra en los argumentos esenciales del por que los derechos humanos actúan como un compás para navegar una crisis, y proveen un fundamento para crear sociedades más justas y resistentes,’ dijo Eleanor Openshaw del Servicio Internacional de Derechos Humanos (ISHR).

‘Una crisis como Covid-19 pone de relieve el que las vidas de todes están interconectadas, y por lo tanto lo injustos y contraproducentes resultan ser actos de discriminación’ agregó Openshaw.

‘Uno de los mensajes claves de Guterres está relacionado con la importancia de la inclusión y participación en asegurar que la gente esté informada y comprometida. Organizaciones de la sociedad civil, sostiene Guterres, contribuyen a diseminar información y asesoría técnica, así como a proveer respuestas de primera línea, y – fundamentalmente – a buscar examinar la efectividad de las acciones de gobierno. Sin embargo, a pesar del valor de estas contribuciones múltiples, algunos estados están aprovechando de la crisis para reprimir las acciones de activistas, una práctica que ISHR tiene confirmada por socias.

‘Nos ha llegado noticias de personas defensoras detenidas por distribuir información sobre Covid-19, y uno detenido por ‘haber un caso de Covid-19’ en la casa,’ agregó Openshaw. ‘Cuando las personas defensoras exigen una rendición de cuentas, demasiadas veces se les tratan de acallar.’

A pesar de importantes referencias al trabajo de la sociedad civil y los riesgos a los que están expuestos, Openshaw sostiene que el Secretario General pudiera haber ido más allá en su informe y puesto aún más en relieve la importancia del trabajo de personas defensoras, incluido durante la pandemia.

‘Si los derechos humanos son fundamentales para afrontar la situación de crisis – como bien dice el Secretario General – consequentemente las personas defensoras son trabajadores esenciales,’ agregó Openshaw. ‘Incluso cuando se tiene que tomar medidas para afrontar la pandemia, se debe prestar una atención especial a facilitar el trabajo de personas defensoras.’

El informe sobre los derechos humanos, del Secretario General, es parte de una serie de notas de política escritas como respuesta al Covid-19, y está acorde con su ‘Llamado a la Acción sobre los Derechos Humanos’ lo cual provee una mirada más profunda sobre cómo la óptica de los derechos humanos puede y debería orientar la acción de la ONU y de los estados.

Contacto: Eleanor Openshaw, e.openshaw@ishr.ch

Foto: Flickr /UNclimatechange